

Canelones 4 de febrero de 2011

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Especial 1/10 "Genero y Equidad", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental.

R E S U E L V E

1°. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detalla:

Carpeta 67/10 Entrada 84/10 Varios señores ediles remiten nota relacionada a la Comisión Especial de Género y Equidad. Resolución que integra la Comisión Especial 1/10.

Carpeta 67/10 Entrada 964/10 Coordinador de Bancada del Frente Amplio comunica renuncia de un edil a la Comisión Especial "Genero y Equidad".

2°.) Regístrese, etc..

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA